

RESOLUCION -CD- Nº 316/2011

**Salta, 15 de Agosto de 2011
Expediente Nº 12.114/11**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Graciela Verónica SOLER, D.N.I. Nº 18.230.708, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas **“MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA”** de la Carrera de Enfermería **“MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– Nº 126/11, realiza el dictamen a fs. 11 vta. y aconseja no hacer lugar a la solicitud de la Lic. Soler.

Que del análisis curricular la postulante no posee formación en el área microbiológica

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 159/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/11 del 02/06/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Graciela Verónica SOLER, a las asignaturas *“Microbiología y Parasitología”*, de la Carrera de Enfermería y *“Microbiología de los Alimentos”* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- No hacer lugar a la solicitud de la Lic. Graciela Verónica SOLER, D.N.I. Nº 18.230.708, como Profesional Adscripta en las asignaturas *“Microbiología y Parasitología”*, de la Carrera de Enfermería y *“Microbiología de los Alimentos”* de la Carrera de Nutrición

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

ta/MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA